



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. 6263132 DEL 2024 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SUBDIRECCION CENTRO AGROEMRESARIAL Y MINERO REGIONAL BOLIVAR SANDRA TORRES BENAVIDES
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6263132
OBJETO	<i>Contratar el suministro de materiales de formación para los programas Articulación con la media técnica del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. Lotes Agrícola y Pecuaria.</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29/04/2024
FECHA DE INICIO	7/05/2024
PLAZO INICIAL	210 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2024
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS
CC o NIT	901176934
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	9297914
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
VALOR INICIAL	\$ 51.046.000,00
FORMA DE PAGO	PARCIAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5124 del 22 de marzo del 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	114824 del 30 de ABRIL de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	8.996
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA



VALOR TOTAL PAGADO	65.881.775
VALOR TOTAL EJECUTADO	65.881.775
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NA
MODIFICACIÓN NRO. 01	[Incluya: Fecha de la suscripción 30/07/2024 Fecha de aprobación de pólizas: 13/07/2024 Se realizo adición a los lotes agrícolas y pecuarios por valor de \$ 14.844.771
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5124 de fecha 2024-03-22
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	114824
SUSPENSIÓN	NA
CESIÓN DE CONTRATO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Nro. 6263132, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
El Contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato descrito y dentro del plazo estipulado	SI	Realizar la entrega de los materiales de formación para los programas y/o área de formación Agrícola y Pecuaria,
Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	SI	Articulación con la media técnica, del Centro Agroempresarial y Minero SENA Regional Bolívar.
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud	SI	De acuerdo a lo solicitado en el contrato y a la programación estimada por el supervisor del contrato.



de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.		Lo soportes se evidencian en el FV, soportada con la cuenta de cobro por el contratista en SECOP II
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	
El proponente debe incluir todos los costos dentro del valor de los elementos. El SENA no acepta el pago discriminado de instalación y transporte de equipos y materiales.	SI	
Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas y garantías señaladas en el contrato.	SI	
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al SENA - Centro Agroempresarial y Minero y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el SENA procederá a corregirla en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones surgidas se descontará de los pagos pendientes al contratista. 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> • El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 	SI	
Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual	SI	



<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia. 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> Comunicar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos que se requieran para el servicio serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por la Entidad. 	SI	
No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	SI	
El proveedor es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes ofertados y adjudicados. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad de los bienes ofertados y entregados.	SI	
<ul style="list-style-type: none"> Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN. 	SI	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO S.A



NRO. DE PÓLIZA	7544101136984		
CERTIFICADO O ANEXO	7544101136984		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	03/05/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/04/2024	30/03/2025	\$ 5.104.600
Devolución del pago anticipado	29/04/2024	30/03/2025	\$ 5.104.600
Salarios y prestaciones sociales	29/04/2024	30/03/2025	\$ 5.104.600
Calidad del servicio	29/04/2024	30/03/2025	\$ 5.104.600

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	7540101051389		
CERTIFICADO O DE ANEXO	7540101051389		
FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2024		
FECHA APROBACIÓN	03/05/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	29/04/2024	30/11/2024	\$ 52.000.000

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	7544101136984		
CERTIFICADO O ANEXO	7544101136984		
FECHA EXPEDICIÓN	13/07/2024		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/04/2024	30/03/2025	6.589.077.10
Devolución del pago anticipado	29/04/2024	30/03/2025	6.589.077.10



Salarios y prestaciones sociales	29/04/2024	30/03/2025	6.589.077.10
Calidad del servicio	29/04/2024	30/03/2025	6.589.077.10

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DE ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	7544101136984		
CERTIFICADO O DE ANEXO	7544101136984		
FECHA EXPEDICIÓN	13/07/2024		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	29/04/2024	30/11/2024	\$ 65.890.771

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista entrega de los materiales de formación para los programas y/o área agrícola y pecuaria, Programas Articulados con la media técnica, del Centro Agroempresarial y Minero SENA Regional Bolívar, de acuerdo a lo solicitado y a la programación estimada por el supervisor del contrato. Cal agrícola, Bandeja de Germinación, Polisombra, PITA, Lima, MACHETES, SEMILLA DE BERENJENA, SEMILLAS DE PIMENTON, SEMILLAS DE PEPINO COHOMBRO, MELAZA, GUANTES, Oxitetraciclina de 50 mg, LEVAMISOL 15%, Multivitaminico inyectable, Estuche con Aguja Veterinaria Hipodérmica Acero Inox, Enrofloxacin, Sal mineralizada,

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES, SUPERVISORA DEL CONTRATO, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida del día 02 de octubre de 2024, la Revisora Fiscal/El Representante Legal, **ALFONSO HERNANDO ESCUDERO BELTRAN** identificado/a con C.C. **9297914**, certifica que **DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS**, con Nit. 901176934, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 30/04/2024].

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 30 de diciembre del 2024 se expidió el certificado de desembolsos Número de Compromiso: 114824 del contrato nro. CO1.PCCNTR.6263132, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
435373724	2024-11-19	14.722.899,56
435373824	2024-11-19	1.466.987,44
435374324	2024-11-19	45.238.975,82

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 51.046.000,00
Valor adición o disminución del contrato	14.844.771
Valor de las reducciones	N/A
Valor final del contrato	8.996
Valor ejecutado	65.881.775
Valor pagado	65.881.775
Valor por pagar	N/A
Valor a liberar	8.996

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]
- b) [En caso de existir saldos, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma [Incluya el valor que se debe reintegrar].
- c) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [incluir la suma pendiente de pago].
- d) Liberar a favor del SENA la suma de \$8.996**

Para constancia se firma 20 de mayo del 2025

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No cumplió,▪ Columna no se requirió el cumplimiento <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN,▪ VALOR BRUTO VALOR,▪ DEDUCCIONES <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcgazabon
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-910410
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-30-11:49 a. m.

CLAUDIA INES GAZABON ROMERO
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR

RELACION DE PAGOS

Table with 8 columns: Unidad / Sub-Unidad, Número de Compromiso, Valor Total, Saldo por pagar, Tipo Doc. Identidad, Número Doc. Identidad, Tercero, DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S.

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 6 columns: Tipo, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS, Número, CO1.PCCNTR.6263132, Fecha, 30/04/2024 0:00:00

OBJETO

Table with 2 columns: Objeto, MATERIALES FORMACION: Contratar el suministro de materiales de formación para los programas Articulación con la media técnica del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. Lotes Agrícola y Pecuaria.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Main payment table with columns: CUENTA POR PAGAR (FECHA, NUMERO, VALOR, IVA), NUM OBLIGACION, ANTICIPOS, ORDEN DE PAGO (NUMERO, FECHA DE PAGO, VALOR BRUTO, VALOR DEDUCCIONES, VALOR NETO), MEDIO DE PAGO (CTA/CHEQUE, BANCO), REINTEGRO (NUMERO, VALOR), DOCUMENTO SOPORTE (TIPO, NUMERO), ENTIDAD PAGADORA (CODIGO), CONCEPTO DE PAGO.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcgazabon	CLAUDIA INES GAZABON ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-013-910410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-30-11:49 a. m.	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcgazabon CLAUDIA INES GAZABON ROMERO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-30-11:49 a. m.

2024-11-15	276024	4.452.912,18	4.452.912,18	732324		435374424	2024-11-19	4.452.912,18	667.937,00	3.784.975,18	78900000260	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	DFS 7614, 7615, 7718, 7719	13-01-01-DT	PAGO IVA FACTURAS No DFS 7614, 7615, 7718, 7719. suministro de materiales de formación para los programas Articulación con la media técnica del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. Lotes Agrícola y Pecuaria. RAD- AUTORIZACION ORDENADOR DEL GASTO- CONTINGENCIA
------------	--------	--------------	--------------	--------	--	-----------	------------	--------------	------------	--------------	-------------	------------------	--	--	---------	----------------------------	-------------	---

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-10, 09:18:44 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS
NIT	NI 901176934
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1066464960
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	972401943
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 3.377.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 1.776.000	\$ 2.600
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 208.000	\$ 300
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 208.000	\$ 300
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 52.000	\$ 100
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 136.000	\$ 200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 100.000	\$ 200
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 52.000	\$ 100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	3	\$ 156.000	\$ 300
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 52.000	\$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	8	\$ 84.700	\$ 200
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	8	\$ 548.000	\$ 800
SubTotales:				\$ 3.372.700	\$ 5.200
Total a Pagar:					\$ 3.377.900

